



**Unidad Administrativa Especial
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO
Acta Reunión de
Trabajo**

Página 1 de 6

Acta No.	001	Tema / Asunto	Comité de Contratación		
Fecha	15/07/2022	Hora Inicio	10:00 a.m.	Hora Final	11:21 a.m.
Lugar	Sala de Audiencia 4to piso y virtual a través de la herramienta Microsoft Teams.				

Participantes

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	INVITADOS
INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO	JOSÉ TOBIÁS BETANCOURT LADINO Asesor Secretaría General – Contratista
MG. (RA) JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN Subdirector General – Presidente del Comité de Contratación	ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN Asesora Secretaría General – Contratista
ASD. JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ Asesor Secretaría General – Contratista
PD. LUZ DARY BETANCOURT MARÍN Coordinadora Grupo Financiero (E)	
INTEGRANTES CON VOZ, PERO SIN VOTO	
DRA. NORMA CLARENA GUAYARA BARRETO Secretaria General	
PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO Coordinadora Grupo Contratos – Secretaria Técnica Comité de Contratación	
PD. ERNESTO MARIO IBAÑEZ FERNÁNDEZ Abogado Grupo Contratos	
PD. MARÍA XIMENA OSORIO TIBOCHA Abogada Grupo Contratos	
PD. TANYA PAULINA MUSKUS CUERVO Coordinadora Grupo Administrativo	

Ausentes:

N/A

Puntos a Tratar / Orden del día

El Presidente del Comité de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, saluda a los asistentes y agradece la asistencia a la mencionada audiencia. Procede a dar inicio a la audiencia y concede la palabra a la Doctora Diana Carolina Reyes Pulido para que como Secretaria Técnica del Comité de Contratación continúe con el orden del día.



**Unidad Administrativa Especial
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO
Acta Reunión de
Trabajo**

Página 2 de 6

Puntos a Tratar / Orden del día

La doctora Diana Carolina Reyes Pulido, procede a indicar a los asistentes que la sesión está siendo grabada y solicita a los miembros del comité de contratación con voz y voto autorizar el orden del día, así:

1. Verificación del Quorum
2. Presentación de la Contratación, así:
 - **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022:** Mantenimiento correctivo de la cubierta del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”.
 - **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022:** Prestación de servicios de correo postal y mensajería expresa, transporte y clasificación a nivel urbano, nacional e internacional, en la modalidad de correspondencia prioritaria, correo certificado, postexpress, al día, paquetería y encomienda que requiera la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.
3. Justificación de la dependencia solicitante.
4. Observaciones por parte de los miembros del Comité de Contratación.
5. Recomendación del Comité de Contratación.

El anterior orden del día es autorizado por los miembros del comité de contratación con voz y voto.

Puntos Tratados / Desarrollo

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria Técnica del Comité de Contratación realiza el llamado a lista de los asistentes, indicando que existe quorum para adelantar la sesión.

2. PRESENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

2.1 PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022

Objeto: Mantenimiento correctivo de la cubierta del Palacio de la Justicia Penal Militar y Policial “TF. Laura Rocío Prieto Forero”.

JUSTIFICACIÓN DEPENDENCIA SOLICITANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022

Se concede la palabra a la Doctora Tanya Paulina Muskus Cuervo, Coordinadora del Grupo Administrativo para que de acuerdo con lo señalado en los estudios previos realice la justificación de la necesidad del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**, quien a su vez le cede la palabra al Ingeniero Civil Nixon Hernando López Perdigón, para que realice dicha justificación desde la perspectiva técnica, así:

El Ingeniero Civil Nixon López indica que la necesidad del proceso de Licitación Pública nace por la evidencia de infiltraciones de agua a través del último diagrama de estructura llámese cubierta hacia el interior de las oficinas, se evidencia que esta situación esta pasando en la mayoría de la superficie de las cubiertas del palacio, de ese modo se hizo un identificación de la problemática física y se evidencia que es necesario hacer un mantenimiento correctivo en la cubierta existente del palacio, ya que definitivamente no se encuentra en las condiciones para aguantar precipitaciones más como las que se están presentando últimamente.

Se concede la palabra al Doctor Ernesto Mario Ibañez Fernández para que proceda a justificar ante los miembros del comité de contratación la modalidad de selección del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**.



**Unidad Administrativa Especial
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO
Acta Reunión de
Trabajo**

Página 3 de 6

Puntos a Tratar / Orden del día

Previo a realizar la justificación el doctor Ernesto Ibañez, menciona el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto (2022), el cual en su artículo 5° respecto del arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles, establece unos parámetros para la viabilidad de los mantenimientos como es el caso del presente proceso contractual, donde en el inciso b), expresamente se señala que el mantenimiento de bienes inmuebles de propiedad de las Entidades Estatales del Estado sólo procederá cuando se realice de manera preventiva para garantizar el correcto funcionamiento a fin de no generar un impacto presupuestal a largo plazo; cuando de no realizarse se ponga en riesgo la seguridad y/o se afecten las condiciones de salud ocupacional de las personas, en cuyo caso debe quedar expresa constancia y justificación de sus necesidades. Finalizada la lectura del artículo el doctor Ibañez solicita a la parte técnica del presente proceso de contratación indicar si existe la pertinencia o no en la conexidad de lo dicho.

El Ingeniero Civil Nixon Lopez realiza su intervención explicando que no es viable realizar un mantenimiento preventivo puesto que el desgaste de los elementos instalados tiene un porcentaje considerable de desgaste y que anteriormente se le había realizado mantenimiento preventivo pero que pese a esto la cubierta sigue con los mismos problemas.

Enseguida interviene el Doctor José Tobías Betancourt Ladino, manifestando que como lo refleja el Ingeniero Nixon López para el caso concreto no es viable un mantenimiento preventivo y que en su momento se realizaron las intervenciones necesarias las cuales no fueron suficientes y el manto que cubre las cubiertas en definitiva presenta un deterioro significativo, pero además también se pudo vislumbrar que desde su inicio hay ciertos temas técnicos en su instalación que aceleraron la vida útil de ese material que fue instalado, que no solo se refleja en la cubierta del piso quinto, si no que esto se observa en todas las cubiertas que tiene el inmueble, por lo que dicha condición genera un riesgo en la salud y en la vida de las personas, razón por la cual se evidencia la necesidad de intervenir la cubierta. Con ocasión a la sesión virtual, las intervenciones realizadas por parte de las asistentes relacionadas con el **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**, se evidencian en la grabación efectuada por la plataforma TEAMS.

Se concede la palabra al Doctor Ernesto Ibañez Fernández para que de acuerdo con el orden del día proceda a justificar ante el Comité de Contratación la modalidad aplicable al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**, así:

Tenido en cuenta la naturaleza del proceso, del objeto del contrato a celebrar y que la finalidad es celebrar un contrato de obra pública, el procedimiento para adelantar el proceso contractual es de **LICITACIÓN PÚBLICA**, teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 1 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del artículo 2° de la Ley 1150 del 2007.

Realizada la presentación y justificación de la modalidad de selección del presente proceso contractual, se procede a analizar y aprobar las respuestas dadas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022, para lo cual se le concede la palabra a la doctora Tanya Paulina Muskus Cuervo, Coordinadora del Grupo Administrativo para que proceda con la lectura del documento.

Con ocasión a la sesión virtual, la lectura del **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**, se evidencian en la grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS.



**Unidad Administrativa Especial
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO
Acta Reunión de
Trabajo**

Página 4 de 6

Puntos a Tratar / Orden del día

OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022

Se concede la palabra a los miembros del Comité de Contratación con voz y voto para que realicen las observaciones que consideren pertinentes al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**.

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones y recomendaciones emitidas por el comité de contratación, así como los demás asistentes a los documentos de los estudios y documentos previos, pliego de condiciones y **FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**, se evidencian en la grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022

La Secretaria Técnica pregunta al Comité de Contratación cual es su recomendación respecto del proceso de proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**.

Ante lo cual el Comité de contratación indica lo siguiente:

El MG. (RA) Juan Pablo Amaya Kerquelen, Subdirector General: Recomienda la apertura al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**.

Doctor Juan Carlos López Gómez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica: Recomienda la apertura al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**.

Doctora Luz Dary Betancourt, Coordinadora del Grupo Financiero: Recomienda la apertura al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**.

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones y recomendaciones emitidas por el comité de contratación, respecto del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022**, se evidencian en la grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS.

Se pregunta a la Secretaria General de la UAEJPMP y Ordenadora del Gasto, si acoge o no la recomendación del Comité de Contratación.

Ante lo cual la Secretaria General manifiesta que acoge la recomendación del Comité de Contratación, respecto de la apertura del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. UAEJPMP-LP-001-2022** (Evidenciado en grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS).

2.2 PRESENTACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022

Objeto: Prestación de servicios de correo postal y mensajería expresa, transporte y clasificación a nivel urbano, nacional e internacional, en la modalidad de correspondencia prioritaria, correo certificado, postexpress, al día, paquetería y encomienda que requiera la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

JUSTIFICACIÓN DEPENDENCIA SOLICITANTE PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022

Se concede la palabra a la Doctora Tanya Paulina Muskus Cuervo, Coordinadora del Grupo Administrativo para que de acuerdo con lo señalado en los estudios y documentos previos realice la justificación de la necesidad del proceso de Contratación Directa No. **UAEJPMP-CD-011-2022**.

La Doctora Tanya Paulina Muskus Cuervo, Coordinadora del Grupo Administrativo indica que es una necesidad de toda la Jurisdicción Especializada y de la UAEJPMP, con el fin de atender la necesidad



**Unidad Administrativa Especial
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO
Acta Reunión de
Trabajo**

Página 5 de 6

Puntos a Tratar / Orden del día

logística de los despachos que conforman la jurisdicción a nivel nacional, tales como el envío, recibo de mobiliario, equipos, insumos de impresión, elementos de papelería entre otros.

Adicional a que con la prestación de dicho servicio se contribuye al normal y correcto funcionamiento de la Jurisdicción Especializada, a través del correo postal, mensajería impresa, transporte, clasificación a nivel urbano, nacional e internacional en la modalidad de correspondencia prioritaria correo certificado postexpress, así como correo electrónico certificado, al día paquetería y encomienda que requiera la Entidad.

Se concede la palabra a la Doctora María Ximena Osorio Tibocho para que proceda a explicar ante el comité de contratación la modalidad aplicable al presente proceso de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022**:

Indica que la modalidad de selección aplicable en el presente proceso contractual es **CONTRATACIÓN DIRECTA** bajo la causal de contrato interadministrativo de acuerdo con el numeral 4, literal c) del artículo 2° de la Ley 1150 del 2007 modificada mediante artículo 92 de Ley 1474 del 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 del 2015, tenido en cuenta 3 puntos, a saber:

1. Servicios Postales Nacionales S.A.S., es una sociedad pública, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y su régimen aplicable es de las empresas industriales comerciales del estado; así mismo es el operador postal oficial y concesionario de correo, de acuerdo con el Contrato Interadministrativo de Concesión No. 010 de 2004, vigente hasta el 08 de julio del 2024.
2. El objeto social de Servicios Postales Nacionales S.A.S. tiene relación directa con las obligaciones emanadas del futuro contrato.
3. Servicios Postales Nacionales S.A.S. cumple con la capacidad de infraestructura organizacional para cumplir adecuada y oportunamente con el objeto contractual del presente proceso.

OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022

Se concede la palabra a los miembros del Comité de Contratación con voz y voto para que realicen las observaciones que consideren pertinentes al proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022**.

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones por parte del comité de contratación, así como las respuestas dadas a las mismas en relación a los estudios y documentos previos y el acto administrativo de justificación del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022**, se evidencian en la grabación efectuada por la plataforma TEAMS.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022

La Secretaria Técnica pregunta al Comité de Contratación cuál es su recomendación respecto del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022**.

Ante lo cual el Comité de Contratación indica lo siguiente:

El MG. (RA) Juan Pablo Amaya Kerquelen, Subdirector General: Recomienda la apertura del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022** y la suscripción del contrato que de él se derive.

Doctor Juan Carlos Lopez Gómez, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica: Recomienda la apertura del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022** y la suscripción del contrato que de él se derive.



**Unidad Administrativa Especial
de la Justicia Penal Militar y Policial**

**FORMATO
Acta Reunión de
Trabajo**

Página 6 de 6

Puntos a Tratar / Orden del día

Doctora Luz Dary Betancourt, Coordinadora del Grupo Financiero: Recomienda la apertura del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022** y la suscripción del contrato que de él se derive.

Con ocasión a la sesión virtual, las observaciones y recomendaciones emitidas por el comité de contratación, respecto del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022**, se evidencian en la grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS.

Se pregunta a la Secretaria General de la UAEJPMP y Ordenadora del Gasto, si acoge o no la recomendación del Comité de Contratación.

Ante lo cual la Secretaria General manifiesta que acoge la recomendación del Comité de Contratación, respecto de la apertura del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA No. UAEJPMP-CD-011-2022** y la suscripción del contrato que de él se derive (Evidenciado en grabación efectuada a través de la plataforma TEAMS).

Se da por terminada la sesión virtual del Comité de Contratación del día 15 de julio de 2022 a las 11:21 a.m.

Anexos

Se adjunta el enlace de la grabación del comité de contratación para validar, verificar, sustentar la presentación, justificación y observaciones realizadas durante el comité de contratación

https://juspemil-my.sharepoint.com/:v/g/person/melanny_garcia_justiciamilitar_gov_co/EScmwWRFxY5Ih3LAOZbAF9UBjQg1uUM1VOaSiXURRtZjxQ?e=XybSeg

Elaborado por: PD. DIANA CAROLINA REYES PULIDO	Revisado por: MG. (RA) JUAN PABLO AMAYA KERQUELEN Subdirector General
Cargo: Secretaria Técnica del Comité de Contratación UAEJPMP	Cargo: Presidente Comité de Contratación UAEJPMP
Fecha: 15/07/2022	Fecha: 15/07/2022
Firma: 	Firma: 